



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**  
**DE LA VAGONETA TOYOTA LAND CRUISER PRADO PLACA DE CONTROL 1224 UDC**  
**ELECCIONES GENERALES 2020**

**REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

**I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO**

*La vagoneta Toyota Land Cruiser Prado está presentando fallas en la suspensión, Trasmisión sistema eléctrico, bomba de combustible, y el sistema de aire acondicionado y es necesario realizar el cambio de dichos repuestos y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para evitar contratiempos.*

**II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)**

**A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Mano de obra cambio total de repuestos.	1	Servicio	5.500,00	5.500,00
2	Torneria cambio de bujes	4	Servicio	250,00	1.000,00
3	Bajado y limpieza de tanque de combustible	1	Servicio	500,00	500,00
4	Mantenimiento de bomba de combustible	1	Servicio	500,00	500,00
5	Mantenimiento sistema eléctrico tablero y faroles	1	Servicio	1.500,00	1.500,00
6	Mantenimiento aire acondicionado	1	Servicio	1.555,00	1.555,00

**Son: Diez mil quinientos cincuenta y cinco <sup>00</sup>/<sub>100</sub> Bolivianos**

**10.555,00**

ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO

**B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**





Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

## REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- *La empresa adjudicada deberá contar con el personal calificado para realizar el servicio.*
- *La empresa adjudicada deberá devolver los repuestos que se hayan cambiado.*
- *Una vez concluido el servicio se realizarán las debidas pruebas con el chofer de la institución.*

### MANTENIMIENTO CORRECTIVO

La empresa adjudicada recibirá los repuestos del motor para cambiarlos de acuerdo a lo siguiente:

- Amortiguador delantero prado
- Amortiguador delantero Prado
- Espirales Hilux
- Muñón Inferior
- Muñón Superior
- Muñón de Dirección
- Kit de filtros de aceite y gasolina
- Veleta
- Juego de pastillas
- Disco de freno
- Buje de balanza
- Filtro de cabina
- Higienizador de cabina
- Guarda barro traseros
- Gurda barro delantero

### III. CONDICIONES DEL SERVICIO

#### A. FORMALIZACIÓN

*La contratación se formalizará mediante la suscripción de Orden de Servicios.*

#### B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

*La empresa adjudicada ejecutará los trabajos en el Taller mecánico del mismo, debiendo enviar la dirección del Taller y realizar los trabajos solicitados, de acuerdo a los requisitos y a las características técnicas del servicio.*

#### C. PLAZO DEL SERVICIO

Hasta 3 días calendario, computable a partir del día de la suscripción de la ORDEN DE SERVICIO.

#### D. GARANTIAS

Una vez entregado el vehículo, la empresa brindará una garantía de seis meses de funcionamiento del motor, si se presentaren fallas en los servicios realizados la empresa deberá realizar el mantenimiento respectivo sin costo adicional alguno para la institución.

#### E. INCUMPLIMIENTO

[www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)

Av. Chelio Luna Pizarro, Esquina calle 11 de Octubre, Barrio Villamontes - Telf. (591) 3-842-2303 - 842-2574  
Pando, Estado Plurinacional de Bolivia





Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

## REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá el Contrato Administrativo, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

### F. FORMA DE PAGO

*El pago se realizará vía SIGEP, una vez concluido el servicio de alquiler, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción) y remisión de la factura emitida por el proveedor.*

### G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

*Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.*

- *Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP*
- *Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales*
- *Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA actualizado*
- *Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión*
- *Certificado RUPE cuando corresponda*

**Solicitado por:** (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

**Aprobado por:** (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

